Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 294.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ", EL ALQUILER PARA DEPÓSITO DE ARCHIVO Y CORRALÓN DE VEHÍCULOS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES.-

San Lorenzo, 14 de julio de 2011

VISTO: *El llamado en la modalidad de Locación de Inmuebles para el Alquiler de la oficina de Archivo y corralón para vehículos, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y la oferta presentada en el marco del mismo; y,*

CONSIDERANDO: *La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y el Artículo 6º de la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 "Por la cual se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la Locación de Inmuebles, establecida en el Artículo 44 de la Ley Nº 2051/03"*

Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte N° 72/11, ha elevado el Informe de Evaluación Nº 21/11, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma ***Unipersonal "VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ"****, proponente en el citado proceso de selección, por ser la oferta que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de este llamado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07, y en el Artículo 44 de la Ley Nº 2051/03.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- *Adjudicar a la firma* ***Unipersonal "VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ"****, el alquiler para Depósito de Archivo y Corralón de Vehículos, por un monto total de guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil (Gs. 69.600.000), I.V.A. incluido, por un periodo de (12) doce meses, contados desde el 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, conforme al exordio de la presente Resolución.*

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 294.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL "VICTOR DIOSNEL OZUNA MARTÍNEZ", EL ALQUILER PARA DEPÓSITO DE ARCHIVO Y CORRALÓN DE VEHÍCULOS, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES.-

.../2/...

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, del Rubro 250, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2° de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los servicios adjudicados.*

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación al oferente participante.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARIA DE ACTAS · CONSEJO DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · San Lorenzo · Paraguay

KARIN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · San Lorenzo · Paraguay